



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO**  
**UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Moho, 05 de setiembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0193 -2025 GR-GRP – GRDS- DREP -UGEL-M/D**

**SEÑORES(AS)** : DIRECTORES(AS) DE II. EE. DE EBR (Inicial, Primaria y Secundaria);  
EBA (Inicial, Intermedio y Avanzado), CETPRO Y PROGRAMAS  
EDUCATIVOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL MOHO

**ASUNTO** : EXHORTA CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL DE TRABAJO

**REFERENCIA** : Ley N° 29944  
DS N° 004-2013-ED  
RSG N° 326-2017-MINEDU

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a ustedes en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Moho, para expresarles un cordial saludo. Aprovecho la ocasión para recordarles que el cumplimiento estricto de las horas laborales establecidas es una obligación que debemos velar por cumplir.

En este sentido, la UGEL Moho realizará un monitoreo continuo para garantizar que se cumpla con la jornada laboral correspondiente. En consecuencia, exhorto a los directores de los tres niveles educativos del ámbito de la UGEL Moho a asegurar que sus respectivos equipos cumplan con la disposición de manera efectiva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Eduardo Jaime Montañez Agramento  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL MOHO

EJMA/DUGELM.  
C.c. Arch.  
SEPTIEMBRE-2025